



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO CA N°40 / 2021

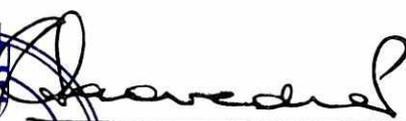
Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2021, celebrada con fecha 15 de noviembre del mismo año, por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras presentes, en virtud de lo previsto en el artículo 36 letra g) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó proponer al señor Rector la modificación del calendario académico vigente, en el sentido de incorporar en su segundo semestre, un receso especial desde el día 22 al día 27 de noviembre de 2021, con los efectos que se indican:

1.- Se extiende en una semana el calendario de clases de los planes de estudio no renovados de las carreras y programas de la Universidad, esto es, hasta el día 23 de diciembre de 2021.

2.- Se desfasa el actual periodo previsto para exámenes en los planes de estudio no renovados, a las dos primeras semanas del mes de enero de 2022.

Se encargó, asimismo, a la Vicerrectoría Académica formular, a través de la Dirección de Docencia, las recalendarizaciones que sean necesarias para la ejecución del acuerdo adoptado, remitiéndose éstas con posterioridad a los Consejeros y Consejeras, para conocimiento.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.


CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE



Concepción, 15 de noviembre de 2021.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl